GOBIERNO DE EL SALVADOR

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 15 de julio de 2022.

Estimado público en general.
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) por medio de su Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), hace de su conocimiento que la presente resolución de solicitud de información posee anexos que exceden la capacidad para su publicación, los cuales se encuentran almacenados en medios magnéticos idóneos, por lo antes expuesto se les comunica a los interesados que pueden solicitar dicha información en las instalaciones de la UAIP.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,

Lic. Manuel Alexander Guevara Hernández.
Oficial de información de ANDA